

En Carauaca a veynte e quatro de Diciembre de mill e  
 seis e setenta e cinco años. Fue notorio lo acordado por la Ovea en  
 el ayuntamiento antecedente a Matheo Manzano Reg. para el  
 reparam. de los muel. de los salinos de Don  
 Juan Sancho de Alcamora. Cauendole enmendado  
 Dize q. viene por supare en lo acordado por la Ovea  
 e Consueve en ello. Lo firmo de J. Lopez  
 Matheo Manzano  
 J. Lopez

En Carauaca a veynte e seis de Diciembre de mill e seis e setenta  
 e cinco años. Fue notorio lo acordado por la Ovea en el ayuntamiento  
 de veynte e tres de este mes de Julio. Cauendole enmendado  
 Juan Fran. Mueso Munoz Reg. sobre el reparam. de los muel. de  
 los salinos de don Juan Sancho de Alcamora. Cauendole  
 enmendado se conformaron con lo acordado e por supare de  
 en ello. Lo firmaron veynte e tres de este mes de Julio.  
 Juan Fran. Mueso Munoz Reg.  
 Juan Fran. Mueso Munoz Reg.  
 J. Lopez

En Carauaca en este dia me gano otros q. el. Fue not.  
 el dho. acuerdo a Don Fran. Dugome de Robles y Don  
 Alonso Cerezo maam. Reg. sobre el reparam. de los muel.  
 de las costas de don Juan Sancho de Alcamora. Lo  
 de parte de conforman con lo acordado. Lo firmaron  
 Juan Fran. Dugome de Robles  
 Don Alonso Cerezo  
 Maam. Reg.

En Carauaca en este dia fue notorio el dho. acuerdo a Sebastian  
 Concella de Roma Reg. A qual dia se conforma con lo acordado por la  
 Ovea por supare viene en ello de J. Lopez  
 Sebastian Concella de Roma  
 J. Lopez

